

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

113939 *Aprobación definitiva del presupuesto general del Ayuntamiento de Maria de la Salut para el ejercicio 2021*

El Pleno del Ayuntamiento de Maria de la Salut, en Sesión ordinaria celebrada el 15 de marzo de 2021, aprobó inicialmente el Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio 2021.

El acuerdo del Pleno de aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio 2021 se publicó en el Butlletí Oficial de les Illes Balears núm. 39, de 20 de marzo de 2021.

Finalizado el plazo de Exposición pública, sin presentarse ninguna reclamación durante el mismo, en virtud del artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio 2021 se considera definitivamente aprobado.

Aprobado definitivamente el Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio 2021, en cumplimiento de la mencionada disposición, se inserta en el Butlletí Oficial de les Illes Balears, resumido por Capítulos y la Plantilla de personal.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto General de la Corporación Local para el ejercicio 2021 se puede interponer directamente recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del presente Edicto, ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

RESUMEN POR CAPÍTULO DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO MARIA DE LA SALUT PARA EL EJERCICIO 2021

INGRESOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Impuestos directos	633.505,50
2	Impuestos indirectos	40.000,00
3	Tasas y otros ingresos	334.264,62
4	Transferencias corrientes	683.200,82
5	Ingresos patrimoniales	16.065,87
6	Alienación de inversiones reales	0
7	Transferencias de capital	234.000,00
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	0
TOTAL PRESUPUESTO		1.941.036,81
GASTOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
1	Gastos de personal	792.053,83
2	Gastos de bienes corrientes y servicios	652.410,31
3	Gastos financieros	1.475,00
4	Transferencias corrientes	205.187,67
6	Inversiones reales	271.000,00





7	Transferencias de capital	0
8	Activos financieros	0
9	Pasivos financieros	18.910,00
TOTAL PRESUPUESTO		1.941.036,81

PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL 2021

ALCALDÍA	NIVEL		NÚM. DE PLAZAS
Alcalde	Sin determinar		1
PERSONAL FUNCIONARIO	NIVEL	GRUPO	NÚM. DE PLAZAS
ADMINISTRACIÓN GENERAL			
Secretario Interventor	26	A1	1
Administrativo	21	C1	1
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
Oficial de Policía Local	22	C1	1
Policía Local	20	C1	3
PERSONAL LABORAL FIJO			
Administrativo	21	C1	1
Auxiliar administrativo	17	C2	1
Alguacil	15	E	1
PERSONAL LABORAL TEMPORAL			
Auxiliar administrativo	17	C2	1
Peón de Brigada	15	E	2
Peó de Limpieza	12	E	4
Auxiliar de Biblioteca	17	C2	1
Dinamizador	15	C2	1
Arquitecto	24	A1	1
AODL	22	A2	1
Peón de Obras - Punto verde	12	E	1
Monitor de gimnasia	Sin determinar	Sin determinar	1

Maria de la Salut, 15 de abril de 2021

El alcalde presidente

Bernat Quetglas Jordà

